



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”**

## RESOLUCIÓN N° 035/2023-CCI

SALTA, 15 de mayo de 2023

### VISTO:

La Nota N° 0345/23 presentada por la Srta. Nieva Moreno, Gabriela, mediante la cual presenta su renuncia a la Beca Interna para Graduados (BIG) correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, otorgada mediante Res. N° 234/22-CI, a partir del 31 de marzo del corriente año, y;

### CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia de la Srta. Nieva Moreno el hecho de haber obtenido una Beca Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET.

Que se cuenta con el Visto Bueno de su Directora, la Dra. Arévalo Wierna, Carla De Los Ángeles.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 006/23 de fecha 19 de abril de 2023,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023)

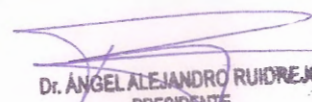
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia a la Beca Interna para Graduados (BIG) correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, otorgada mediante Res. N° 234/22-CI, presentada por la Srta. Nieva Moreno, Gabriela – DNI N° 33.755.350, a partir del 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Srta. Nieva Moreno el informe de las tareas realizadas durante el usufructo de la beca referida en el Art. 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada, a su Directora, la Dra. Arévalo Wierna, Carla De Los Ángeles, al Área Contable y al Área de Becas de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa